Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de marzo de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Fabián Adolfo Aguirre Gómez
Demandadas	AFP Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-545
Auto de sustanciación	383
Asunto	Ordena entrega a apoderado del demandante.

Vista la solicitud presentada el pasado 2 de marzo por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230004017779 por valor de $2.500.000 a favor del apoderado Felipe Andrés Ospina, identificado con CC 98.672.004, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 046 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 24 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.